



NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de ARTEAGA, COAHUILA, siendo las 15:20 horas del día 14 de marzo de 2016, los suscritos C.C. SAMUEL PERALES POBLANO y JUAN ARMANDO LOPEZ JUAREZ, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-107/2015** de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V. un crédito fiscal en cantidad de \$187,206.23 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 23/100M.N.), controlado con el número 4729600392, y con fundamento en los artículos 134 fracción I y 136 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 8 (ocho) y (11) once de febrero de 2016, respectivamente, en el domicilio del contribuyente señalado en la parte superior izquierda del oficio determinante del crédito fiscal, sito en CUAUHEMOC NÚMERO 1790, RESIDENCIAL LOS PINOS, C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y habiéndonos cerciorado de que fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número exterior, visible en el inmueble en que se actúa, hacemos constar que no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que el contribuyente no fue localizado de forma permanente en el domicilio fiscal.

El día 8 (ocho) de febrero de 2016 el suscrito Notificador C. **SAMUEL PERALES POBLANO**, siendo las nueve horas con treinta minutos, me constituí en el domicilio ubicado en la calle CUAUHEMOC (ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE JOSE MUSA DE LEÓN) Número 1790 en RESIDENCIAL LOS PINOS, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado para efecto del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V., con el objetivo de notificar la resolución contenida en el oficio **AFG-ACF/LALS-107/2015** de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina un crédito fiscal controlado con el número 4729600392, y después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales con el nombre de Jose Musa de León, antes con el nombre de CUAUHEMOC y el número exterior, visible en el inmueble en que se actúa, el cual se encuentra entre las calles de Curicuveri y Tlaloc, siendo este un inmueble de color gris con negro, de dos plantas, una puerta de vidrio y al frente un barandal de color gris que da hasta la parte trasera del inmueble y cuenta con 13 ventanas, un medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad No. 414 Amm 128X78 y a la vista no se observa servicio de agua. Acto seguido, procedí a tocar la puerta del inmueble marcado con el número exterior 1790, en repetidas ocasiones por un lapso de 25 minutos, sin obtener respuesta alguna, razón por la que, con el fin de obtener mayor información del contribuyente buscado, me constituí en el inmueble marcado con el número 1813, procedí a tocar la puerta, siendo atendido por una persona del sexo masculino, ante el cuál me presenté

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0088/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790 de dicha calle, a lo que respondió que ese negocio ya no se encuentra en ese domicilio desde aproximadamente 6 meses y que actualmente está ocupado por el establecimiento denominado restaurante-bar **ESTACION CATORCE**. Acto seguido, procedí preguntarle su nombre y a solicitarle una identificación oficial, a lo cual me respondió que su nombre **Mario**, negando proporcionar sus apellidos, así como también negándose a proporcionar alguna identificación, razón por lo cual, los rasgos fisionómicos que describen su media filiación son de una persona del sexo masculino, de aproximadamente 36 años, tez morena, complexión robusta, de 1.75 metros de estatura aproximadamente, cabello corto, ojos verdes, labios gruesos, nariz ancha, cejas delgadas.

Posteriormente, con el fin de obtener mayor información del contribuyente buscado, me constituí en el inmueble marcado con el 1813, este un gimnasio; procedí a tocar la puerta, siendo atendido por una persona del sexo masculino, ante el cual me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0088/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta de decir verdad, que el negocio por el cual se pregunta tiene aproximadamente de 6 a 8 meses que no se encuentra en ese inmueble. Acto seguido, procedí preguntarle su nombre y a solicitarle una identificación oficial, a lo cual me respondió que su nombre es **Erasmus** y no proporciona sus apellidos, por lo que le pedí una identificación y me contestó que en ese momento no cuenta con alguna identificación; razón por lo cual, los rasgos fisionómicos que describen su media filiación son de una persona de sexo masculino, tez blanca, complexión robusta, aproximadamente de una estatura de 1.70 metros, de aproximadamente 38 años de edad, rapado, nariz delgada, boca chica y de cejas delgadas. Por lo que, no siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V. por haber desocupado el domicilio fiscal ubicado en la calle CUAUHEMOC (Actualmente con el nombre de Jose Musa de León) con número visible 1790 en RESIDENCIAL LOS PINOS, de la ciudad de Saltillo, municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza, el cual fue designado por este para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ya que se encuentra actualmente ocupado por otro contribuyente, razón por la cual, se da por concluida la presente diligencia.

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHTEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

El día 11 (once) de febrero de 2016 el suscrito Notificador C. **JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ**, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, me constituí en el domicilio ubicado en la calle CUAUHTEMOC (ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE JOSE MUSA DE LEÓN) NÚMERO 1790 EN RESIDENCIAL LOS PINOS, C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado para efecto del Registro Federal de Contribuyentes por EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V., con el objetivo de notificar la resolución contenida en el oficio **AFG-ACF/LALS-107/2015** de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina un crédito fiscal controlado con el número 4729600392, y después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de Jose Musa de León, antes con el nombre de CUAUHTEMOC y el número exterior, visible en el inmueble en que se actúa, el cual se encuentra entre las calles de Curicuveri y Tlaloc, siendo un local comercial de dos aguas de color gris en donde se puede observar un anuncio que dice ESTACION CATORCE REST – BAR; posterior a la localización del domicilio fiscal, procedí a tocar la puerta, siendo atendido por una persona del sexo masculino, quien dijo llamarse Carlos Alberto Horta Dávila, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0085/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta de decir verdad, que no conoce al contribuyente buscado, que él es el dueño del local y lo ocupa desde hace 6 meses; acto seguido, procedí a solicitarle una identificación oficial, proporcionándome su credencial de elector con número 0880018724843, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Posteriormente, indagando sobre el contribuyente buscado, procedí apostarme en el domicilio que se localiza del número 1790, que es el local comercial denominado la “**Frutería La Flor**”, donde fue atendido por el señor **Miguel Ángel Aguirre**, quien dijo ser el propietario de dicho comercio, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0085/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta de decir verdad que no conoce al contribuyente buscado, al solicitarle al señor **Miguel Ángel Aguirre** alguna notificación oficial, manifiesta no contar con dicho documento por lo que procedo a describir sus rasgos fisionómicos, siendo una persona de aproximadamente 50 años de edad,

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

tez moreno claro, aproximadamente 1.70 metros de altura, aproximadamente de unos 80 kg, cara redonda, ojos negros, cejas pobladas, cabello negro, nariz chica, boca chica y labios delgados.

Acto seguido, procedí a trasladarme a la parte trasera del domicilio fiscal, por la calle Tlaloc, específicamente con el número 134; donde me atendió en el exterior de dicho domicilio una persona del sexo femenino, ante el cual me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0085/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta de decir verdad, que ella tiene más de 10 años viviendo en su domicilio y que no conoce al contribuyente buscado, la señora que me atendió en el domicilio de Tlaloc 134 es una persona del sexo femenino y solo manifiesta que se llama Cristina ya que no proporciona apellidos, por lo que procedo a describir sus rasgos fisionómicos, siendo una persona delgada, aproximadamente 35 años de edad, cabello negro y liso, tez blanca, cara ovalada, ojos de color negro, cejas pronunciadas, nariz y boca chica y labios delgados. Por lo que, no siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V. por haber desocupado el domicilio fiscal ubicado en la calle CUAUHEMOC (Actualmente con el nombre de Jose Musa de León) con número visible 1790 en RESIDENCIAL LOS PINOS, de la ciudad de Saltillo, municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza, el cual fue designado por esté para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ya que se encuentra actualmente ocupado otro contribuyente, razón por la cual, se da por concluida la presente diligencia.

Siendo estas las razones por las cuales no me fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS/107/2015**, ya que el contribuyente no fue localizado de forma permanente en el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente.

Se levanta la presente acta a las 15:55 horas del día 14 de marzo de 2016, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR- EJECUTOR


C. SAMUEL PERALES POBLANO

NOTIFICADOR- EJECUTOR


C. JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHTEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

HOJA 1 DE 5

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-107/2015** de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V. un crédito fiscal en cantidad de \$187,206.23 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 23/100M.N.), controlado con el número 4729600392, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALS-107/2015**, sito en CUAUHTEMOC NÚMERO 1790, RESIDENCIAL LOS PINOS, C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, no siendo posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que el contribuyente no ocupa el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, por lo que no fue posible localizarlo.

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas 8 (ocho) y (11) once de febrero de 2016, los Notificadores-Ejecutores C.C. SAMUEL PERALES POBLANO y JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-107/2015** de fecha 17 de diciembre de 2015, en el domicilio ubicado en CUAUHTEMOC NÚMERO 1790, RESIDENCIAL LOS PINOS, C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que fuera-

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHTEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

HOJA 2 DE 5

correcto, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que el contribuyente no ocupa el domicilio, por lo que no fue posible localizarlo.

TERCERO.- En la visita efectuada por el Notificador C. **SAMUEL PERALES POBLANO** el día 8 (ocho) de febrero del dos mil dieciséis las nueve horas con treinta minutos en el domicilio ubicado en CUAUHTEMOC 1790, RESIDENCIAL LOS PINOS, C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, hizo constar que: "después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales con el nombre de Jose Musa de León, antes con el nombre de CUAUHTEMOC y el número exterior, visible en el inmueble en que se actúa, el cual se encuentra entre las calles de Curicuveri y Tlaloc, siendo este un inmueble de color gris con negro, de dos plantas, una puerta de vidrio y al frente un barandal de color gris que da hasta la parte trasera del inmueble y cuenta con 13 ventanas, un medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad No. 414 Amm 128X78 y a la vista no se observa servicio de agua. Acto seguido, procedí a tocar la puerta del inmueble marcado con el número exterior 1790, en repetidas ocasiones por un lapso de 25 minutos, sin obtener respuesta alguna, razón por la que, con el fin de obtener mayor información del contribuyente buscado, me constituí en el inmueble marcado con el número 1813, procedí a tocar la puerta, siendo atendido por una persona del sexo masculino, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0088/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790 de dicha calle, a lo que respondió que ese negocio ya no se encuentra en ese domicilio desde aproximadamente 6 meses y que actualmente está ocupado por el establecimiento denominado restaurante-bar **ESTACION CATORCE**. Acto seguido, procedí preguntarle su nombre y a solicitarle una identificación oficial, a lo cual me respondió que su nombre **Mario**, negando proporcionar sus apellidos, así como también negándose a proporcionar algún identificación, razón por lo cual, los rasgos fisionómicos que describen su media filiación son de una persona del sexo masculino, de aproximadamente 36 años, tez morena, complexión robusta, de 1.75 metros de estatura aproximadamente, cabello corto, ojos verdes, labios gruesos, nariz ancha, cejas delgadas. Posteriormente, con el fin de obtener mayor información del contribuyente buscado, me constituí en el inmueble marcado con el 1813, este un gimnasio; procedí a tocar la puerta, siendo atendido por una persona del sexo masculino, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0088/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de -

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

HOJA 3 DE 5

enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta de decir verdad, que el negocio por el cual se pregunta tiene aproximadamente de 6 a 8 meses que no se encuentra en ese inmueble. Acto seguido, procedí preguntarle su nombre y a solicitarle una identificación oficial, a lo cual me respondió que su nombre es **Erasmus** y no proporciona sus apellidos, por lo que le pedí una identificación y me contesto que en ese momento no cuenta con alguna identificación; razón por lo cual, los rasgos fisionómicos que describen su media filiación son de una persona de sexo masculino, tez blanca, complexión robusta, aproximadamente de una estatura de 1.70 metros, de aproximadamente 38 años de edad, rapado, nariz delgada, boca chica y de cejas delgadas. Por lo que, no siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V. por haber desocupado el domicilio fiscal ubicado en la calle CUAUHEMOC (Actualmente con el nombre de Jose Musa de León) con numero visible 1790 en RESIDENCIAL LOS PINOS, de la ciudad de Saltillo, municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza."

CUARTO.- En la visita efectuada por el Notificador C. **JUAN ARMANDO LOPEZ JUAREZ** a las doce horas con treinta y cinco minutos del día 11 de febrero de 2016, al domicilio ubicado en CUAUHEMOC No. 1790, RESIDENCIAL LOS PINOS, C.P. 25204, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, hizo constar que: "después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de Jose Musa de León, antes con el nombre de CUAUHEMOC y el número exterior, visible en el inmueble en que se actúa, el cual se encuentra entre las calles de Curicuveri y Tlaloc, siendo un local comercial de dos aguas de color gris en donde se puede observar un anuncio que dice ESTACION CATORCE REST – BAR; posterior a la localización del domicilio fiscal, procedí a tocar la puerta, siendo atendido por una persona del sexo masculino, quien dijo llamarse Carlos Alberto Horta Dávila, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0085/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta de decir verdad, que no conoce al -----

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHTEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

HOJA 4 DE 5

contribuyente buscado, que él es el dueño del local y lo ocupa desde hace 6 meses; acto seguido, procedí a solicitarle una identificación oficial, proporcionándome su credencial de elector con número 0880018724843, expedida por el Instituto Federal Electoral. Posteriormente, indagando sobre el contribuyente buscado, procedí apostarme en el domicilio que se localiza del número 1790, que es el local comercial denominado la "**Frutería La Flor**", donde fue atendido por el señor **Miguel Ángel Aguirre**, quien dijo ser el propietario de dicho comercio, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0085/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta decir verdad que no conoce al contribuyente buscado, al solicitarle al señor **Miguel Ángel Aguirre** alguna notificación oficial, manifiesta no contar con dicho documento por lo que procedo a describir sus rasgos fisionómicos, siendo una persona de aproximadamente 50 años de edad, tez moreno claro, aproximadamente 1.70 metros de altura, aproximadamente de unos 80 kg, cara redonda, ojos negros, cejas pobladas, cabello negro, nariz chica, boca chica y labios delgados. Acto seguido, procedí a trasladarme a la parte trasera del domicilio fiscal, por la calle Tlaloc, específicamente con el número 134; donde me atendió en el exterior de dicho domicilio una persona del sexo femenino, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0085/2016, de fecha 04 de enero de 2016, con vigencia del 04 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V., con domicilio en el inmueble marcado con el número 1790, a lo que me respondió, bajo protesta de decir verdad, que ella tiene más de 10 años viviendo en su domicilio y que no conoce al contribuyente buscado, la señora que me atendió en el domicilio de Tlaloc 134 es una persona del sexo femenino y solo manifiesta que se llama Cristina ya que no proporciona apellidos, por lo que procedo a describir sus rasgos fisionómicos, siendo una persona delgada, aproximadamente 35 años de edad, cabello negro y liso, tez blanca, cara ovalada, ojos de color negro, cejas pronunciadas, nariz y boca chica y labios delgados. Por lo que, no siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV, S.A. DE C.V. por haber desocupado el domicilio fiscal ubicado en la calle CUAUHTEMOC (Actualmente con el -

NOMBRE: EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CUAUHTEMOC No. 1790
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
C.P. 25204

CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
RFC: VRT130611450

HOJA 5 DE 5

nombre de Jose Musa de León) con numero visible 1790 en RESIDENCIAL LOS PINOS, de la ciudad de Saltillo, municipio Saltillo Coahuila de Zaragoza."

Siendo estas las razones por las cuales no fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-107/2015** de fecha 17 de diciembre de 2015,. Por todo lo anterior, esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALS-107/2015** de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente EN VIVO RADIO Y TV S.A. DE C.V. un crédito fiscal en cantidad de \$187,206.23 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 23/100M.N.).

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados, junto con el oficio No. **AFG-ACF/LALS-107/2015**, durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
ARTEAGA, COAHUILA A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILLO


HILARIO VAZQUEZ URBANO